



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 1980

Expte. n° 10.103/80 - REF. 1/80

VISTO:

La resolución n° 142/80 del Departamento de Ciencias Naturales mediante la cual se posterga para el día 6 de junio de 1980 y en el mismo horario y Tribunal Examinador fijados por resolución n° 118/80, la constitución de la Mesa Examinadora Especial correspondiente a la asignatura Geología Argentina y Sudamericana de la carrera de Geología que debía llevarse a cabo el 30 del corriente mes; teniendo en cuenta la necesidad de convalidar el acto administrativo emitido por el citado Departamento y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución n° 142/80 de fecha 28 de mayo de / 1980, emitida por el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>MA</i>

Maria Elena Valente
Prof. MARIA ELENA VALENTE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 279-80